

Martes, 31 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, definitivamente aprobado, conforme al siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN CONSIGNACIÓN

1 IMPUESTOS DIRECTOS	88.000,00 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00 €
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	82.900,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.200,00 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES.....	8.600,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.300,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	335.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN CONSIGNACIÓN

1 GASTOS DE PERSONAL.....	126.350,00 €
2 GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	137.000,00 €



Martes, 31 de enero de 2023

3 GASTOS FINANCIEROS	700,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	17.150,00 €
6 INVERSIONES REALES.....	41.100,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	10.000,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.700,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	335.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2023:

a) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

- 1 Secretario/a-Interventor/a con Habilitación Nacional. A1/A2. 26. En agrupación con los Ayuntamientos de Garciaz (50%), Berzocana (30%) y La Aldea del Obispo (20%).

b) PERSONAL LABORAL.

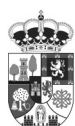
Denominación, número, régimen jurídico.

- 1 Asesor/a Corporación. Convenio Oficinas y Despachos. Rama General.
- 2 Socorristas Piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Encargado/a de mantenimiento de piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Activa Cultura 2023.
- 4 Trabajadores/as con cargo al Programa Colaboración Económica Municipal 2023.
- 2 Trabajadores/as con cargo al Plan Empleo EE.LL. 2023.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Diputación Integra 2023.

c) ORGANOS DE GOBIERNO.

- 1 Alcaldesa-Pta. con dedicación parcial del 75%. Rama General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.



Martes, 31 de enero de 2023

La Aldea del Obispo, 26 de enero de 2023

Antonia Vaquero Vallejo

ALCALDESA-PRESIDENTA

